



Acta de Sesión Ordinaria del martes 19 de agosto de 1997 de la Comisión Revisora de la Cuenta General de la República

Sesión Ordinaria Martes 19 de agosto de 1997

COMISION REVISORA DE LA CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA ACTA DE SESION ORDINARIA N° 1

El día 19 de agosto de 1997, siendo las 11:00 a.m., se lleva a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión Revisora de la Cuenta General de la República, bajo la Dirección del Presidente de la Comisión, Congresista JUAN BOSCO HERMOZA RÍOS y la asistencia de los señores Congresistas Enrique Pulgar Lucas, Pedro Vilchez Malpica, Gamaliel Barreto Estrada y Rafael Urrelo Guerra, comprobado el quórum de Reglamento se da inicio a la sesión.

Justificó su inasistencia el señor Congresista Alfonso Baella Tuesta, por encontrarse de duelo por el fallecimiento de su hermano, el Presidente manifiesta que se hará llegar las condolencias a nombre de los miembros de la Comisión. Asimismo, señala que la Congresista Graciela Fernández Baca de Váldez, se encuentra en reunión en la Comisión de Presupuesto y seguidamente se incorporará a la sesión de nuestra Comisión, los Congresistas Manuel Lajo Lazo y Cristóbal Villasante Chambi miembro accesitario, no están presentes en la sesión.

El Presidente señala, que a todos los miembros se les remitió la agenda con la debida antelación, acto seguido manifiesta que en la sección despacho, obran saludos de Congresistas, Ministerios, Instituciones Publicas y Privadas, saludando la conformación de la Comisión a través de su persona. En la estación de informes y pedidos no hubo intervenciones; precisa asimismo que en la orden del día se tienen dos temas por definir: El horario de sesiones ordinarias y el Reglamento de la Comisión.

El Presidente ofrece el uso de la palabra a los miembros para que den su conformidad de mantener el horario de sesión a las 11:00 a.m. los días martes, pide intervención a los miembros si alguno tiene inconvenientes.

El Congresista Pedro Vilchez, hace uso de la palabra y manifiesta que la Comisión de Constitución sesionará los días martes de 10 a.m. a 1 p.m. como ha sido la costumbre desde el Congreso Constituyente Democrático, asimismo señala que el Presidente de la referida Comisión manifestó que la Comisión de Constitución tiene prelación sobre otras de igual forma la antigüedad de los miembros que la conforman. En tal sentido menciona que dichos aspectos le impedirá asistir a la sesión en el horario propuesto.

El Presidente manifiesta, que antes de analizar el caso concreto expuesto por el Congresista Vilchez y de la Congresista Fernández Baca, hace conocimiento que el Presidente del Congreso convocó a sesiones de coordinación a todos los Presidentes, para determinar el horario de trabajo de las Comisiones, producto de las cuales se diseñó un cuadro del horario de las Comisiones para adecuarnos a el, correspondiéndole a la Comisión Revisora de la Cuenta General de la República el día martes entre las 9:00 a.m. a 1.00 p.m. A continuación el Presidente solicita opinión al resto de miembros.

Hace uso de la palabra el Congresista Pulgar Lucas, expresa que así como manifestó el colega Vilchez, también otros colegas tienen problemas por cuanto recién durante la semana se están instalando las Comisiones y no se sabe exactamente en que horario van a sesionar. Como es el caso de la Comisión de Presupuesto la cual integra, en tal sentido propone mantener el horario de 11.00 a.m. hasta la próxima sesión en que se debe determinar la hora mas adecuada para que podamos asistir a todas las Comisiones que integramos.

Interviene el Congresista Urrelo Guerra, manifiesta que resolver los cruces de horario es complicado en tal sentido propone que se debe ceñir al horario establecido para las Comisiones por la Directiva del Congreso, tengo entendido que el horario para la Comisión es entre las 8.00 a.m. y 2.00 p.m. por ejemplo si una Comisión sesiona a partir de las 11.00 a.m. nosotros tenemos el periodo anterior, manifiesta también que concuerda con el Congresista Pedro Vilchez en que la Comisión de Constitución por su rango justifica que tenga prioridad en cuanto al horario u otras prerrogativas, y propone sesionar a partir de las 8:30 a.m. para llegar oportunamente al Congreso.

El Presidente de la Comisión propone mantener el horario de las 11.00 a.m. para la próxima sesión en la que se determinará la hora que más se adecue a la mayoría de miembros y se integren los

Congresistas ausentes en la presente sesión; acto seguido se trata el tema del Reglamento de la Comisión, el Presidente solicita las intervenciones para poder efectuar las modificaciones pertinentes o si algún miembro sugiere estudiar para la próxima semana con más detenimiento y traer propuestas sobre el reglamento.

El Congresista Pulgar Lucas, manifiesta que en la sesión se encuentran todos los miembros de la mayoría y están ausentes los miembros de la minoría, propone que en la próxima sesión se apruebe el reglamento, artículo por artículo y capítulo por capítulo cuando estén presentes los Congresistas de la minoría sugiere asimismo que para la próxima sesión se presente por escrito las propuestas sobre el reglamento.

El Congresista Barreto Estrada, se suma a la propuesta del Congresista Pulgar de dejar pendiente el reglamento para su análisis y aprobación de la próxima semana con cargo a traer por escrito las sugerencias y dar la oportunidad de intervenir a los señores Congresistas que no están presentes en la sesión.

El Presidente manifiesta que ha sido saludable la propuesta del señor Congresista Enrique Pulgar Lucas, lamentando no tener la suerte de contar el día de hoy en esta jornada a los distinguidos colegas Alfonso Baella Tuesta y Graciela Fernández Baca consecuentemente piensa que hay consenso para diferir la aprobación del reglamento para la próxima sesión, asimismo señala que la próxima semana estará presentando el plan de trabajo, asimismo precisa que la Comisión con la importante contribución de todos los miembros será una Comisión de Control y fiscalización del Gasto efectuado por todas las Instituciones del Sector Público Nacional como son: Ministerios, Gobiernos Regionales y Locales y demás Entidades, manifiesta también que con el apoyo de todos los miembros se constituirá en una Comisión Altamente Técnica.

Toma la palabra el Congresista Pulgar Lucas y solicita al Sr. Presidente que en el transcurso de la próxima semana la Asesoría entregue al Presidente el cuadro de visitas que tenían los Ministros de cada pliego presupuestario a la Comisión de Presupuesto de tal modo que ese cuadro pueda discutirse en la próxima sesión.

El Presidente de la Comisión agradece al colega Enrique Pulgar por sus palabras y le manifiesta que en el plan de trabajo de la Comisión se incluye ese rol de invitaciones de Ministros y funcionarios más importantes del Sector Público a continuación el Presidente de la Comisión, señor JUAN BOSCO HERMOZA RÍOS, agradece la asistencia de los miembros de la Comisión.

Siendo las 12:00 p.m., el Presidente levanta la sesión.

JUAN BOSCO HERMOZA RIOS

Presidente

ENRIQUE PULGAR LUCAS

Vice-presidente

PEDRO VILCHEZ MALPICA

Secretario